



ESPAÑA

239667

11	NUMERO	10	Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION		
	23 NOV. 1978		

239667

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CON PROTECCION TEMPORAL DE LA FERIA MONOGRAFICA DE FERROFORMA 78, CELEBRADA EN BILBAO DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE DE 1.978.					
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B23D		
54	TITULO DE LA INVENCIÓN				
"UNIDAD PORTANTE PERFECCIONADA, PARA MAQUINAS ROSCADORAS DE TUBOS O SIMILAPES".					
71	SOLICITANTE (S)				
S.A. DE PRODUCTOS SUPER-EGO.					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
Carr. Durango-Elorrio, Km. 2 -ABADIANO (Vizcaya)					
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.					

MV/mb.- 3.096.-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-  
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-  
ca se trata de "UNIDAD PORTANTE PERFECCIONADA, PARA MAQUINAS ROS-  
CADORAS DE TUBOS O SIMILARES".

10 Es de general conocimiento la gran utilidad -  
de las máquinas roscadoras que además de atornillar realizan otras  
operaciones como cortar, escariar etc. pudiéndose realizar de es-  
te modo instalaciones de tubos en cualquier lugar, tales como o-  
bras etc. Pues bien en estas últimas sobre todo, es necesario -  
que el soporte de la máquina, sea lo más sólido posible a la vez  
que ligero y con posibilidad de un fácil transporte de la máqui-  
15 na desde un lugar a otro con un mínimo esfuerzo.

20 El modelo preconizado cumple sobradamente -  
las especificaciones antes mencionadas ya que está compuesto por  
una base, sobre la que está ubicado el perfil del asiento de la  
bancada de la máquina, la cual base, determina ella misma tres  
alojamientos, en los que, a modo de enchufado, se introducen ar-  
ticularmente tres patas tubulares, con su extremo inferior apla-  
nado y doblado, que cuando están abiertas forman un apoyo perfec-  
to de tres puntos sobre cualquier superficie, por irregular que  
esta sea.

25 Estas patas tubulares se pliegan acercándose

1 una a otra, hasta quedar en posición vertical, posición en la  
que quedan fijadas entre sí por una cadena que envuelve a las  
tres patas, y que tiene un extremo soldado a una de ellas, evi-  
tándose así su pérdida, estando provisto en el otro extremo de  
5 una solución de enganche.

Las patas incorporan además hacia la mitad de su altura una serie de chapas, a modo de triángulos articulados en uno de sus vértices a cada pata y también un triángulo central abisagrado a los otros tres, de tal manera que el conjunto, cuando las patas están extendidas, forma una bandeja de gran utilidad para dejar en ella herramientas, accesorios, etc, y que al ser plegadas estas, se pliegan ocupando entre las patas un mínimo espacio.

15 Existe además con esta estructura y complementándola, un armazón tubular en forma de "T", que en los extremos de su rama menor incorpora a sendas ruedas con posibilidad de giro; mientras que su rama mayor queda libre y en recíproca correspondencia con la propia mordaza de la máquina, de modo que el armazón puede incorporarse a esta última, quedando solidariamente  
20 unido a ella, por su firme apresado mediante la mordaza de la máquina, o bien, cesando en su acción dicha mordaza, ser retirado o independizado respecto de la máquina.

De esta forma, cuando se está utilizando la máquina como tal, sus patas de apoyo están desplegadas y el armazón rodante en "T" permanecerá retirado. Pero cuando cese la máquina  
25

1 quina en su actuación o trabajo y se desee transportarla, será -  
 suficiente con apresar el armazón en "T", mediante la mordaza, y  
 disponer posteriormente a las patas en su posición de enhiestas  
 o de plegado, para, abatiendo a la máquina, establecer ya sin más  
 5 el apoyo de las ruedas del armazón en "T", sobre el suelo y que-  
 dar las patas a modo de asidero, permitiendo el transporte de to-  
 do el conjunto, cual si se tratara de un carretillo, sin requerir  
 así dicho transporte, prácticamente esfuerzo alguno por parte del  
 operario, que puede además manejar a dicho conjunto con una total  
 10 precisión y comodidad.

Toda esta serie de características se tradu-  
 cen en una serie de mejoras funcionales que junto con la senci-  
 llez constructiva del objeto de la presente invención, dan como  
 resultado una modificación sustancial y ventajosa de su carácter,  
 15 confiriéndole vida propia ya de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del in-  
 vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-  
 ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-  
 lización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción  
 20 sobre dicho plano:

La fig.1 es una vista en perspectiva, en la  
 que muy esquemáticamente se ha representado al objeto de la pre-  
 sente invención, según un ejemplo no limitativo de realización  
 práctica y aplicado a una máquina (8).

25 La fig.2 es una vista en alzado en la que

1 muy esquemáticamente se ha representado al conjunto, con las pa-  
 5 tas (1) ya recogidas y con el armazón (4) ya incorporado a la má-  
 quina.

La fig.3 muestra una vista similar a la de la  
 5 figura 2, pero en fase de transporte.

La fig.4 es una vista en alzado y seccionada  
 que muestra a una parte de la plataforma (15) y a una de las pa-  
 10 tas (1).

La fig.5 es una vista de la sección que se in-  
 dica en la figura 4, apreciándose el pasador de giro (11) de las  
 patas (1).

La fig.6 es una vista en planta que muestra a  
 la bandeja (6).

- 15 1 Patas
- 2 Alojamientos
- 3 Cadena abrazante
- 4 Armazón en "T"
- 5 Ruedas
- 6 Bandeja
- 20 7 Bandeja para el refrigerante
- 8 Máquina
- 9 Placas triangulares
- 10 Placa triangular central
- 11 Pasadores de giro
- 25 12 " " "

1 13 Asientos de tope

14 " "

15 Plataforma

5 La presente invención tiene por objeto una unidad portante para máquinas (8) roscadoras de tubos y más concretamente para las que además pueden realizar comunmente una labor de corte y escariado, aunque todo ello sin entenderse en sentido limitativo.

10 Esta unidad portante está formada por tres patas (1) tubulares con el extremo inferior aplastado y doblado para un mejor asiento sobre el suelo y con su extremo superior introducido en un alojamiento (2) formado tal y como se ve en las figuras 4 y 5 por una plataforma (15), sobre la que va dispuesto el perfil de asiento de la bancada de la máquina.

15 La pata (1) está articulada por medio de un pasador (11) entre las alas de dicho alojamiento (2) de tal manera que puede girar un cierto ángulo desde la posición vertical hasta un máximo, que es el ángulo de trabajo, en el que la pata (1) hace tope en contra de unas conformaciones de asiento (13 y 14) determinando así las tres patas (1) abiertas sobre el suelo, tres puntos que constituyen un apoyo perfecto en cualquier superficie ver figs. 1 4 y 5.

25 La posición de recogida se constituye cuando las tres patas (1), tal y como se ve en la figura 2, están paralelas y verticales quedando abrazadas en esta posición por una

1 Cadena (3) que las rodea estando dicha cadena (3) soldada por uno de sus extremos a una de las patas (1) y llevando en su otro extremo una solución de enganche para realizar el mencionado arrojado.

5 Cada una de las patas (1) incorpora un pasador (12) hacia la mitad de su altura determinando así una articulación en la que se une el vértice de una placa (9), de conformación general triangular, pero que por su lado opuesto a dicho vértice, define un contorno angular y se une articuladamente a otra placa triangular central (10), de tal manera que entre las tres placas periféricas (9) y la central (10) se forma una bandeja (6) de gran utilidad, cuando las patas están extendidas, tal y como se ve en la figura 1, plegándose dicha bandeja (6) cuando se pliegan las patas (1), para quedar así perfectamente  
10 recogida, tal y como se ve en la figura 2.

15 Por otra parte existe un armazón tubular en "T" (4) que lleva en los extremos de su rama menor sendas ruedas (5) y que por su alma o rama mayor puede introducirse en la propia mordaza de la máquina roscadora (8), como un tubo más, tal y como se ve en la fig.2, quedando sujeta por esta, de tal forma  
20 que cuando se cesa en la actuación de la máquina (8), y es necesario proceder a su transporte, será suficiente con plegar a las patas (1), hasta la posición de enhiestas, e incorporar al armazón en "T" (4), en la mordaza de la propia máquina (8), tal y como se ha representado esquemáticamente en la figura 2 del plano  
25

1 adjunto, para poder ya bascular o voltear la máquina (8), hasta  
la posición representada en la figura 3.

5 En esta posición de la figura 3, las ruedas  
(3) apoyan directamente sobre el suelo, mientras que las patas  
(4) cumplen funciones a modo de asideros, permitiendo así el có-  
modo y preciso transporte de todo el conjunto, sin que práctica-  
mente deban de desarrollarse esfuerzos por parte del usuario.

10 Por otra parte se ha previsto que en esta po-  
sición de transporte del conjunto la bandeja (7) del refrigeran-  
te, destinada a recoger durante el trabajo la viruta y el refri-  
gerante, que es filtrado y reciclado posteriormente, sea retira-  
da, para lo cual esta última va atornillada a la bancada de la  
máquina, con posibilidad de selectivo desprendimiento, a la vez  
que existe un enchufe rápido para la conexión del tubo o conduc-  
to destinado al reciclaje de dicho refrigerante.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento así como su realización industrial, solo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse de  
20 cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-  
riación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-  
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli

1 Citud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinteaños para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UNIDAD PORTANTE PERFECCIONADA, PARA MAQUINAS ROSCADORAS DE TUBOS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Unidad portante perfeccionada, para máquinas roscadoras de tubos o similares, caracterizada porque se constituye por una plataforma sobre la que va dispuesto el perfil de asiento de la máquina, la cual plataforma posee unos alojamientos para el montaje articulado de tres patas, susceptibles de ocupar así una posición de plegado o enhiestas y otra de desplegado o en oblicuidad, complementándose esta estructura con un armazón tubular en "T" que en los extremos de su ala menor incorpora sendas ruedas con posibilidad de giro libre, mientras que su ala mayor es susceptible de introducirse en la propia mordaza de la máquina, quedando apresada por ella, como un tubo más; de forma  
15 que con un giro de la máquina, las patas recogidas quedan en posición horizontal y en funciones de asidero, en tanto que las ruedas quedan apoyando sobre el suelo, como único contacto con el mismo, permitiendo así el cómodo traslado de todo el conjunto, con la particularidad de que a tal fin se ha previsto que la bandeja del refrigerante, esté sujeta por atornillado al bastidor y  
20  
25

BAD ORIGINAL

1 con un enchufe rápido para el conducto del refrigerante, a fin de  
posibilitar su inmediato y selectivo desprendimiento en la fase  
de transporte.

5 2.- "UNIDAD PORTANTE PERFECCIONADA, PARA MA-  
QUINAS ROSCADORAS DE TUBOS O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva, que consta de diez hojas mecanografía-  
das por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

Madrid, a

23 IV. 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P.P.

10

15

20

25

BAD ORIGINAL

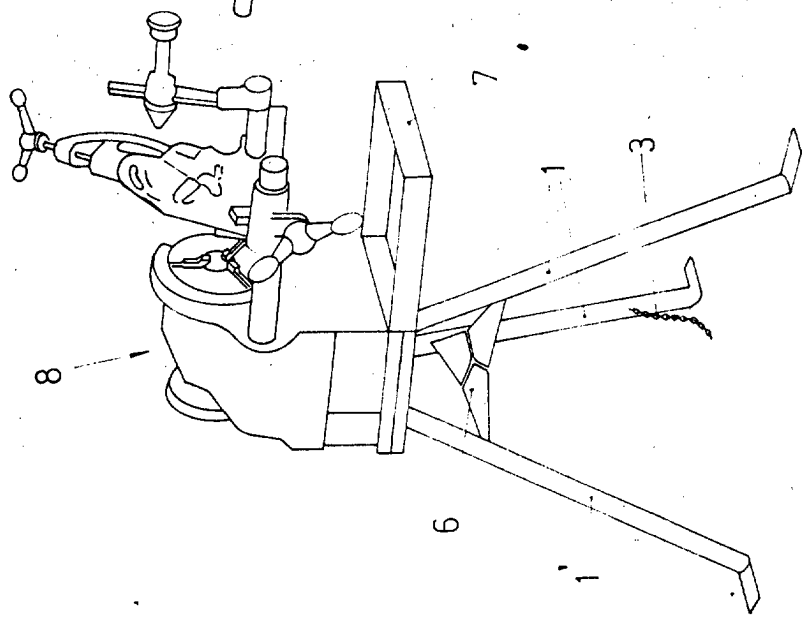


Fig. 1

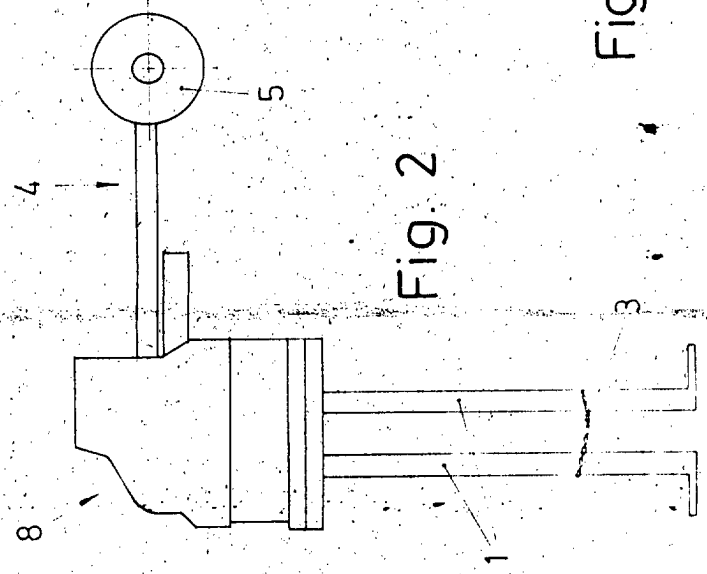


Fig. 2

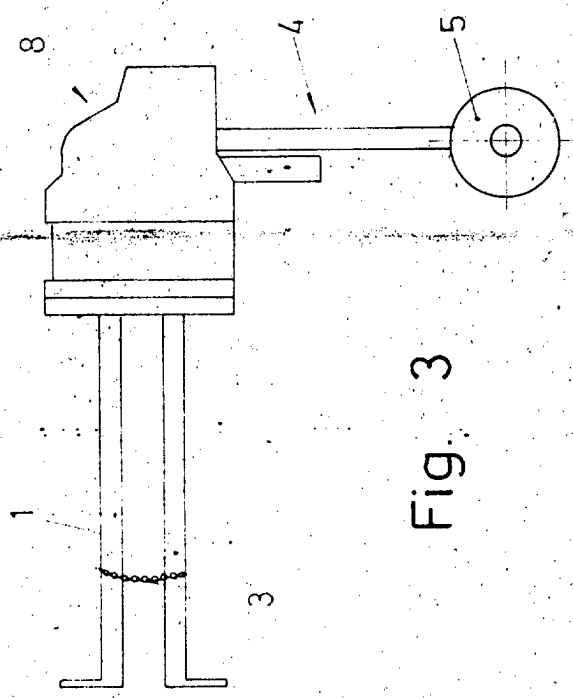


Fig. 3

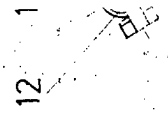
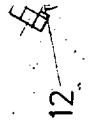


Fig. 6

9



10

BAD ORIGINAL

Fig 5

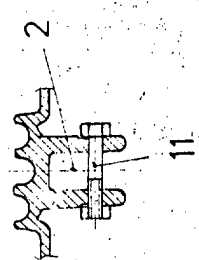
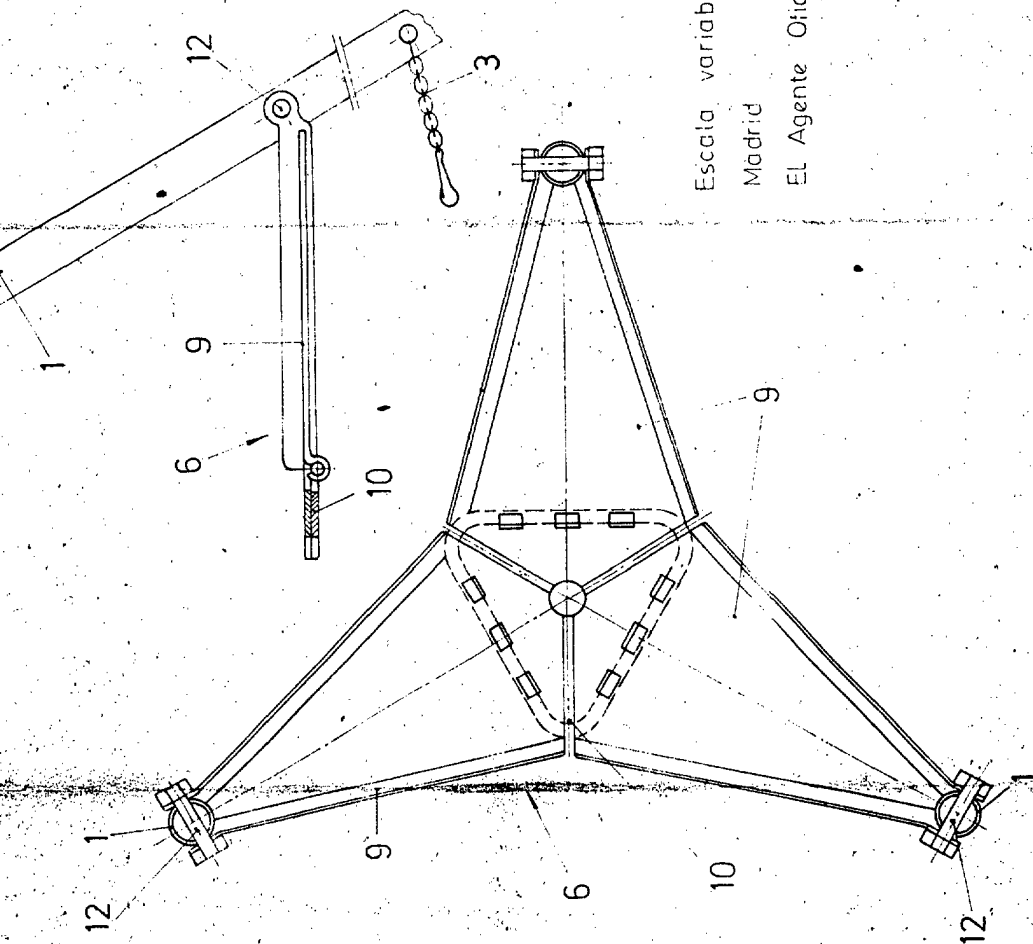
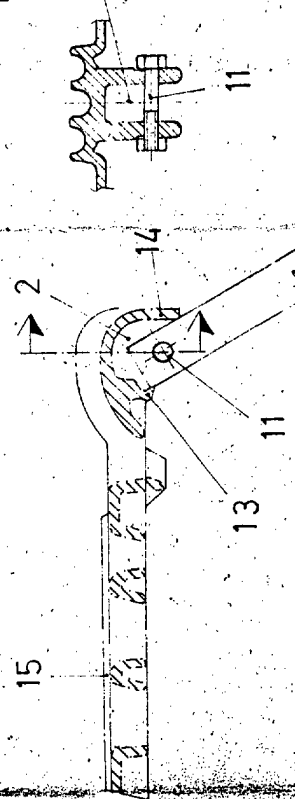


Fig. 4



Escata variable  
Madrid  
El Agente Oficial

Fig. 2

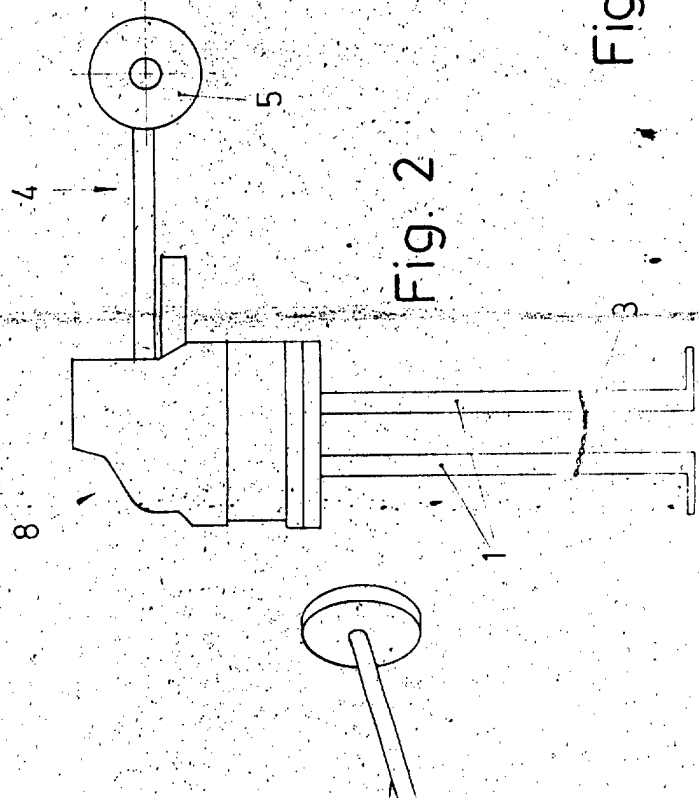


Fig. 6

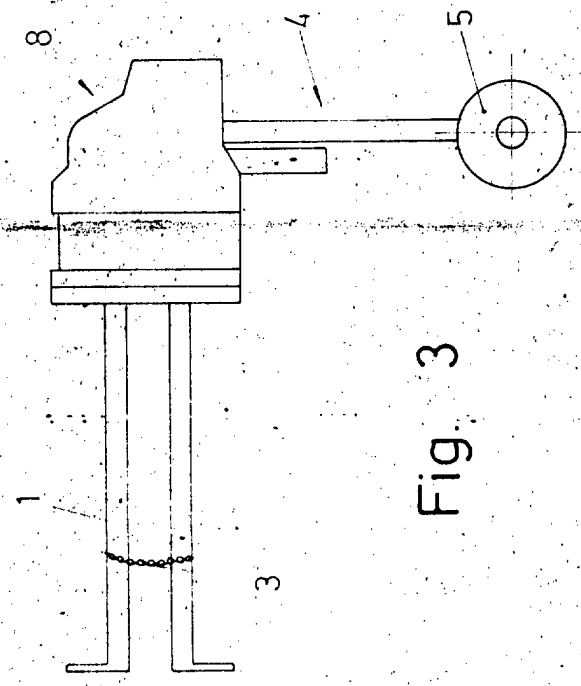


Fig. 3